

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química-FIQ**CARGO****UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019*Sumner Shapiana Ordoñez*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**RESOLUCIÓN DECANAL N° 090-2021-FIQ-UNAP**

Iquitos, 09 de julio de 2021

*14-07-21***EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA****CONSIDERANDO:**

Que, mediante los Oficios N° 112-2021-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de Escuela de Formación Profesional – **Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén, Dr.**, en amparo del Reglamento Académico de Pregrado - **RAPUNAP**, aprobado con Resolución Rectoral N° 0608-2011-UNAP - Capítulo IX – Art. 42: El estudiante tiene derecho a reingresar a su Facultad en observancia a lo siguiente: inciso, c) Despues de haber hecho uso del retiro total del semestre anterior; solicita el Reingreso Regular en el I Semestre Académico 2021, a favor del estudiante de esta facultad.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que es, factible aprobar lo solicitado por el Director (e) de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad, la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el REINGRESO REGULAR, del estudiante en el I Semestre Académico 2021, de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal; siendo el siguiente:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	C.U.
1	JUAN DAVID IBARRA ANDI	46315051	2154286

ARTÍCULO 2º.- Que, el estudiante deberá recuperar su condición de alumno regular en el I Semestre Académico 2021.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Sumner Shapiana Ordoñez
DECANO (e) FIQ UNAP



Víctor García Pérez
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo.